



Aviso de Privacidad Integral Salida de territorio nacional para mexicanos

El Instituto Nacional de Migración (INM), con domicilio en Homero 1832, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, es el responsable del uso, protección y manejo del tratamiento de los datos personales que se deriven del Formato Estadístico para Mexicanos, los cuales serán tutelados conforme a lo dispuesto en los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en materia de protección de datos personales por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Los datos personales recabados mediante el Formato Estadístico para mexicanos, son los siguientes:

Nombre, fecha de nacimiento, sexo, tipo de documento de identificación y su número, vía por la que ingresa o sale del país (área, marítima o terrestre), nombre de la línea aérea (no aplica terrestre), número de vuelo o matrícula de la línea aérea, nombre del país de destino, país de residencia, motivo por el cual se ingresa o sale del país, país donde se realiza el trámite, fecha del día de llegada o salida y firma autógrafa del titular.

Adicionalmente, deberá exhibir pasaporte válido y vigente.

Asimismo, en el caso de niñas, niños y adolescentes o de personas bajo tutela jurídica en términos de la legislación civil, deberán ir acompañados de alguna de las personas que ejerzan sobre ellos la patria potestad o la tutela, en caso contrario se deberá presentar el documento en el que conste la autorización de salida de menores (documento emitido ante fedatario público, documento emitido por autoridad facultada para ello, o en su caso formato de autorización de salida de menores).

Los datos personales que proporcione como parte del procedimiento de salida de territorio nacional para mexicanos, serán tratados y almacenados por la Dirección General de Control y Verificación Migratoria, con la finalidad de llevar a cabo el control migratorio y dejar constancia de la salida de las personas mexicanas del territorio nacional, por lugares destinados al tránsito internacional de personas.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales.

El Instituto Nacional de Migración a través de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación publicado en el Diario





Oficial de la Federación (D.O.F.) el 31 de mayo de 2019; 47 fracciones I, II, III, V y 49 de la Ley de Migración, así como 53 de su Reglamento; disposiciones con últimas reformas publicadas el 29 de abril de 2022 y 23 de mayo de 2014, en el D.O.F., respectivamente.

Tratamiento de datos personales

Se informa que derivado del procedimiento de salida de territorio nacional para mexicanos, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo requerimiento de autoridad competente.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Homero 1832, PB, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11510, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, comunicarse al 5553872400, ext. 18403, o bien escribirnos a través del correo modulodeaccesoinm@inami.gob.mx.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página institucional <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/proteccion-de-datos-personales/>, en el apartado de Protección de datos personales - Avisos de Privacidad.

Fecha de actualización

25 de julio de 2022